PLATAFORMA DE PENSIONISTAS DE BARAKALDO

El Artículo 50 de la Constitución Española dice: *"Los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad. Asimismo, y con independencia de las obligaciones familiares, promoverán su bienestar mediante un sistema de servicios sociales que atenderán sus problemas específicos de salud, vivienda, cultura y ocio"*.

Pues bien, este artículo no se cumple con la aplicación del IPC en las revalorización porcentual de las Pensiones y explicamos el porqué.

Las pensiones bajas no pueden cubrir el aumento del coste de los productos básicos para mantener una alimentación saludable y tampoco los consumos energéticos necesarios para un estado de bienestar aceptable, y además se aumenta la brecha con las pensiones altas.

Como recordareis, el motivo principal que nos hizo salir a la calle fue la congelación permanente de las pensiones con el 0,25 que nos aplicaba M. Rajoy, y que afortunadamente fue eliminado con las sucesivas revalorizaciones.

Sin embargo el problema de fondo más grave era y sigue siendo la gran desigualdad entre las pensiones altas y bajas, con una brecha de género difícil de corregir salvo que las pensiones mínimas alcancen el valor del salario mínimo interprofesional actual, el cual ha sido revalorizado sustancialmente y que debe seguir haciéndolo.

Desde esta plataforma solicitamos un reparto justo de la partida que corresponda a la revalorización del conjunto de las pensiones según el IPC. Es decir, un reparto equitativo para paliar los efectos de una crisis que se ensaña con los colectivos sociales más vulnerables.

Dicho de otra forma, en la coyuntura actual, **el reparto lineal sería el único que garantizaría la igualdad y la equidad dentro del colectivo de pensionistas.**
Esta distribución igualitaria sigue respetando las ventajas de quienes perciben pensiones elevadas, en base a sus cotizaciones mientras estaban en activo.

Desde esta Plataforma seguiremos colaborando con nuestras propuestas en la mejora social de los y las pensionistas más vulnerables, y nos seguiremos movilizando para:

- Lograr la equiparación de las pensiones mínimas con el SMI

- Mantener el poder adquisitivo de las pensiones

- Rechazar cualquier pacto social que recorte las pensiones públicas.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE LAS PENSIONES Y TODO LO PUBLICO SE DEFIENDEN!

¡EL PUEBLO INFORMADO Y CONCIENCIADO JAMAS SERÁ DOBLEGADO!

Barakaldo a 5 de Octubre de 2022